N° 013/2.019

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CD.: "ADQUISICION DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y BATERIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTACION"

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los **21 (veintiuno)** días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Abg. Oscar Simón Bernal Molinas Encargado de Patrimonio & Suministro, Ruben Mariano Noguera Cañete Encargado del Depósito de Patrimonio & Suministro Lic. Victoria Diarte Jefa de la Sección de Control y Seguimiento y la Administradora de Contrato Lic. Perla Agüero de Benítez,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 247/2019 de fecha 30/05/2.019** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato Nº 025/2019 de fecha 18/06/2.019**, según lo suscripto con la Empresa Contratista **A.C.A,** Conforme a la **Nota de Remisión N° 001-001-0000654, Factura de Crédito N° 001-001-0004260. Nota de solicitud de pago todas de fecha 21/06/2019.**

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción definitiva de los bienes adjudicados y de los documentos mencionados precedentemente los cuales corresponden a las siguientes mercaderías:

Descripción	Cantidad
Batería Seca para Ups	30

Certificando que el bien recibido se ajusta a la especificación técnica y cantidad requerida.- -

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.-

Abg. Oscar Simón Bernal Molinas
Jefe de Sección
Suministro y Patrimonio

Rubén M. Noguera C.
Técnico Patrimonio y Suministro

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Perla Agüero
Dpto. Administrativo
Financiero